

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

1. Generalidades

Estas condiciones generales son aplicables a todas las ventas realizadas por VIDRESIF a nuestros clientes y en ningún caso pueden ser anuladas o substituidas por cláusulas diferentes a las estipuladas en los pedidos. Para la validez de cualquier otra cláusula contractual complementaria a las presentes condiciones generales será necesaria la aceptación expresa y por escrito por parte de VIDRESIF de las correspondientes cláusulas complementarias.

2. Elaboración del contrato

Toda propuesta u oferta presentada por nuestros representantes sólo vinculará a VIDRESIF si existe confirmación expresa y escrita por parte nuestra. El pedido se considerará aceptado siempre y cuando, en el plazo de 48 h (laborables) después de su recepción, VIDRESIF no haya enviado ninguna comunicación escrita en sentido contrario, sin perjuicio que se haya iniciado la fabricación inmediata del pedido.

3. Precios

Los precios son los que figuran en nuestras tarifas. Los precios indicados en nuestras ofertas, excepto comunicación en contra, tienen una validez de 30 días. Pasado este plazo, nuestros precios podrán ser revisados sin previo aviso, en función de la evolución de las condiciones económicas. La facturación de nuestros productos se efectúa en base a la tarifa vigente el día de su entrega. La superficie de facturación (m²/ud) de todos nuestros vidrios se calcula a partir de las dimensiones de cada unidad en centímetros y con múltiplos de 6. En caso de anulación del pedido por parte del cliente, nos reservamos el derecho de reembolso de los costes que se hayan producido (materia prima, mano de obra, etc.)

4. Forma y términos de pago

A menos que las partes acuerden otras condiciones a efectos de pago, las facturas deberán abonarse mediante transferencia bancaria al banco del cliente a 30 días de la fecha factura. Cualquier pago posterior a 30 días a partir de la fecha de pago que figura en la factura, supondrá un recargo calculado sobre la base del 1% mensual, a prorrata del retraso. Además, todas las cantidades meritadas y no vencidas, serán inmediatamente exigibles y los materiales pendientes de entrega serán objeto de pago al contado, y en su defecto, la venta será cancelada de pleno derecho. En caso de modificación de la situación jurídica o financiera del cliente nos reservamos el derecho de exigir las garantías que consideremos suficientes, incluso en el caso de una ejecución parcial del pedido. La negativa por parte de un cliente a proporcionarnos estas garantías nos autoriza a anular toda o una parte del pedido. En el caso de la existencia de disconformidad sobre el contenido o importe de la factura, el cliente tendrá que comunicarlo a VIDRESIF en el término máximo de 30 días desde la fecha de la factura. Pasado este término, no será posible efectuar ninguna reclamación. De todas formas, la existencia de reclamación o disconformidad por parte del cliente no le autoriza a diferir el pago de la factura. Cualquier forma y/o término de pago diferente al comentado en este apartado no será aceptado a no ser que se haya dado consentimiento expreso y por escrito por parte de VIDRESIF.

5. Garantía

VIDRESIF garantizará la substitución de los productos que presenten defectos en el momento de la entrega. Nuestra responsabilidad se limita estrictamente a la substitución de nuestros productos. Dichos productos, si son considerados defectuosos por la empresa instaladora, en ningún caso han de ser utilizados. En cualquier caso, la substitución sólo podrá realizarse una vez efectuada la comprobación por parte de un representante de VIDRESIF. No teniendo conocimiento del destino final de los productos encargados, ni de las obligaciones específicas relacionadas con su utilización, VIDRESIF no será considerada responsable en caso de no conformidad de los mismos con las normas técnicas que no hayan sido expresamente especificadas en el pedido, ni aceptadas por escrito en la confirmación del mismo. El cliente es el único responsable de la elección de los productos encargados y de su correcta utilización, así como del uso al que se destinen, conociendo y asumiendo perfectamente los riesgos y dificultades relacionadas con el uso de los productos de vidrio.

6. Formas con Plantilla

Debido al sistema de lectura digital directamente de las plantillas, solamente podemos admitir plantillas de las siguientes características: soporte con material rígido (tipo tablero...), medida y forma exacta, indicar siempre la cara, composición y cantidad. También se pueden enviar las formas por e-mail con un archivo de AutoCAD (dwg...) y en tal caso no se cobrará ningún recargo de digitalización.

7. Trabajo con material del cliente

En el caso de artículos fabricados con piezas o materiales facilitados por el cliente:

- a) declinamos toda responsabilidad en el caso de artículos descartados o rotos por defectos provocados por la cualidad de las piezas o materiales facilitados y nuestro trabajo será facturado incluso por las piezas descartadas.
- b) los artículos descartados por defectos de fabricación que nos incumban, nuestra responsabilidad se limitará, según nuestro parecer, al abono del equivalente al precio de nuestra elaboración.

8. Reserva del dominio

Los productos entregados son propiedad exclusiva e inalterable de VIDRESIF hasta el pago íntegro e incondicional del precio, en principal y accesorio. Hasta el pago íntegro conservamos el derecho de recuperar los productos, con gastos a cargo del cliente, independientemente de quien las genere. El cliente vigilará que estos productos sean fácilmente identificables hasta el pago íntegro e incondicional del precio. Suportará todos los riesgos de pérdida o deterioro -parcial- o total- de los mismos. VIDRESIF se reserva la anotación y reclamación de Crédito refaccionario hasta el momento de la liquidación total de las facturas.

9. Suspensión o anulación del contrato

VIDRESIF se reserva el derecho de suspender la ejecución o de anular la totalidad o una parte del contrato, sin requerimiento previo:

- a) en caso de no ejecución por parte del cliente de sus obligaciones contractuales.
- b) cuando un cliente haya pedido o haya estado declarado en suspensión de pagos, quiebra o concurso de acreedores, haya estado embargado sobre una parte relevante de sus bienes, o en general si, como a consecuencia de algún procedimiento judicial o administrativo, se le siga por la vía de constreñimiento sobre una parte relevante de sus bienes, así como si realiza cualquier otra acción o actuación similar, judicial o privada que pueda conducir a idéntico resultado, o cualquier otra causa que provoque la insolvencia de hecho. En caso de rescisión - total o parcial- de la venta por causa del cliente, este pagará a VIDRESIF una indemnización global igual al 20% del importe total del contrato, a título de indemnización global de los gastos expuestos y de la pérdida de ganancias, sin perjuicio para VIDRESIF de reclamar el reembolso de los gastos que deba hacer para recuperar los productos.

10. Entrega - Transportes

Las entregas de los pedidos son efectuadas por nuestros camiones hasta el almacén del cliente. En caso de entrega en obra, consúltenos para evaluar las posibilidades de realización y el eventual coste suplementario. Nos reservamos el derecho a rechazar una entrega en obra si no se reuniesen las condiciones de transporte, acceso y seguridad necesarios. La descarga de nuestros productos va a cargo del cliente y queda bajo la responsabilidad exclusiva de quien los reciba, en lo que se refiera a incidentes que puedan suceder durante la misma. Los gastos ocasionados por una eventual descarga en obra que suponga inmovilización del vehículo o alquiler de grúa se consideran a cargo del cliente. A petición del cliente, las entregas podrán realizarse entre dos rutas o cuando se trate de entregas en localidades no cubiertas por nuestros vehículos; en este último caso las entregas se realizarán a portes debidos. Cuando sea el cliente el que recoge los productos o cuando él mismo organice el transporte, estos productos viajarán a cargo suyo y riesgo. Volúmenes de dimensiones excepcionales: si fuese necesario un embalaje o un transporte especial los gastos producidos correrán a cargo del cliente. Los albaranes de entrega debidamente cumplimentados, serán la prueba de la correcta recepción de los productos entregados. El control debe ser efectuado por el cliente en el momento de la descarga.

11. Plazos de entrega

Los plazos de entrega son los que se han acordado expresamente por escrito. El no respeto de la fecha de entrega indicado no autoriza al cliente a solicitar ni la rescisión del contrato ni daños y perjuicios. Aunque se haya dado una fecha de entrega, este quedará sin efecto en caso de la existencia de circunstancias excepcionales o de fuerza mayor (como en caso de guerra, peligro de guerra, revueltas civiles, incendio u otro tipo de destrucción por fenómenos naturales, parada total o parcial de los transportes, decisión de las autoridades públicas, huelga, cierre patronal, perturbaciones o paro de la producción, etc.. (sin que esta numeración sea limitada) y el pedido podrá ser anulado sin que en ningún caso el cliente tenga derecho a ninguna indemnización.

12. Carros

Nuestros productos se entregarán siguiendo el ritmo de nuestras rutas, condicionadas por niveles de carga, caballetes, pallets, etc. La conservación en buen estado de los diferentes equipos depositados en los locales del cliente o en obra, se considera a cargo del cliente y él deberá asegurarnos el retorno a nuestro almacén o bien conservarlos en el suyo hasta que nuestro camión en ruta pase a buscarlos. El cliente se compromete a dejar libres los equipos y ponerlos a disposición de nuestro camión en un período no superior a 15 días a partir de la fecha de entrega. Pasado este plazo, los equipos se considerarán alquilados al cliente según la tarifa indicada a continuación. Todos los carros o equipos no devueltos 3 meses después de la fecha de entrega serán considerados como vendidos al cliente, sin aviso por nuestra parte ni ningún acuerdo particular y serán facturados según la tarifa siguiente: Caballetes (unidad) Precio de venta: 300 €. Precio del alquiler: 30 €/mes

13. Jurisdicción competente

Para todas aquellas divergencias que pudiera haber entre los contratantes en razón de la interpretación, cumplimiento o incumplimiento del presente contrato, será de aplicación la legislación española en vigor, y serán competentes los jueces y tribunales de la ciudad de Girona, a los que las partes se someten expresamente, con renuncia también expresa a su propio fuero si así fuese el caso.